INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Código CCE-GCO-FM-03
Versión 06 de 25 de enero de 2022

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA						
Nombre:	Adriana Marcela Betancourt Martínez					
Tipo de identificación (marque X según corresponda):		**Cédula de ciudadanía**	X	**N.I.T.**		
Número de identificación:	1.121.912.179					

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Número de contrato:	CCE- 148-2023						
Fecha de Inicio	23	02	2023	**Fecha de Terminación**	15	12	2023
Valor total del contrato:	$69.387.090			**Número de compromiso presupuestal- RP:**	18023		
Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico para la revisión jurídica de instrumentos contractuales y la documentación de los resultados, además de apoyar la generación de insumos y documentos técnicos del Sistema de Compra Pública desde el punto de vista legal						

III. DETALLE PARA PAGO							
Medio de cobro (escriba consecutivo según corresponda):				**Cuenta de cobro**	X	**Factura**	
Periodo informado desde:	01	noviembre	2023	**hasta**	30	noviembre	2023
Valor por cobrar en número:	$	7.000.000					

IV. INFORMACIÓN DE APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla:	28027220		
Fecha de pago:	27	11	2023

V. PRODUCTO ESTRATÉGICO ASOCIADO	
Seleccione marcando X en los productos estratégicos de catálogo de oferta institucional asociados a su contrato y su quehacer institucional.	
Documentos técnicos – Análisis de información o Estudios del SCP	X
Otra / Cual	

I. DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORME A LA OBLIGACIÓN		
No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
1	Acordar con la Supervisión del contrato el Plan de Trabajo establecido para la ejecución del objeto contractual y acreditar su cumplimiento.	Esta actividad fue cumplida al 100% en febrero de 2023, tal como se estipuló en el plan de trabajo de la contratista. El 15 de noviembre de 2023, la contratista asistió a reunión virtual de seguimiento al plan de trabajo con el supervisor del contrato. Se puede consultar la evidencia en el Sharepoint – link: EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 1

2	Desarrollar análisis jurídico sobre la aplicación efectiva de los diferentes instrumentos contractuales, así como de los sectores de impacto dentro del sistema de compra pública.	Se revisaron 6 procesos que pertenecen al Sector de Infraestructura Vial, verificando la aplicación de Documentos Tipo. Se puede consultar la evidencia en el Sharepoint – link: EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 2
3	Apoyar en la respuesta a peticiones y solicitudes internas y externas que se asignen al interior del grupo, y la subdirección.	Se apoyó en el avance de la elaboración del Informe de Gestión del Observatorio Oficial de Contratación, Informe correspondiente al segundo semestre de 2023. Se puede consultar la evidencia en el Sharepoint – link: EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 3
4	Apoyar y/o ejecutar la revisión de procesos contractuales para contribuir a la estructuración de análisis y estudios del sistema de compra pública.	Se solicitó a GAEC la base de datos de procesos publicados en SECOP I, SECOP II y la TVEC, con el propósito de estructurar el correspondiente informe. Se puede consultar la evidencia en el Sharepoint – link: EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 4
5	Elaborar documentos de carácter infográfico que muestren el comportamiento de los principales resultados a los estudios que se llevan a cabo al interior del grupo.	Durante este período esta actividad no fue encomendada, en otros meses ha sido desarrollada.
6	Apoyar el seguimiento a la ejecución y supervisión de los contratos que se ejecutan como parte del cumplimiento de actividades del grupo de observatorio oficial de contratación estatal.	Se revisó la cuenta de cobro de octubre de NATALIA ESTEFANIA MORENO MIER, DIEGO FERNANDO TORRES Y ANDRES FELIPE URREA. Se puede consultar la evidencia en el Sharepoint - link: EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 6
7	Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo	No aplica, la contratista no está obligada a facturar electrónicamente.

	de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	

I. OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO	
Nombre del supervisor:	Mauricio Javier Díaz Beltrán
Cargo del supervisor:	Analista T2-06
Observaciones del supervisor:	N.A.
Revisado y aprobado para pago (si/no):	Si y cumple a satisfacción
Se ha materializado algún riesgo de contratación (si/no):	No.
Justificación en caso afirmativo de materialización de riesgos del contrato:	N.A.

I. FIRMA DEL SUPERVISOR	
El supervisor certifica que: 1. El contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo. 2. El contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes Sistema General de Seguridad Social, el cual fue verificado en el aplicativo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento del parágrafo 4° del artículo 24 del Decreto Ley 2106 de 2019.	
Firma:	 Mauricio Javier Díaz Beltrán Analista T2-06

Nota: Estimado supervisor; recuerde cargar **este** documento en versión pdf en el SECOPII, para la aprobación del pago del contratista.